ACTA DE INICIO
PROCESO DE CONTRATACIÓN
FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
INSTITUCION EDUCATIVA PUEBLO RICO

OBJETO	Adquisición de útiles de escritorio, papelería y material pedagógico.
CONTRATISTA	JONATHAN FELIPE RESTREPO ACEVEDO
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 1.058.818.120 de Neira
VALOR	Tres Millones Quinientos Mil Cuatrocientos Pesos ($3.500.400) M/Cte.
FORMA DE PAGO	Un sólo pago, previa certificación por parte del supervisor del recibo a satisfacción de los bienes solicitados.
LUGAR Y FECHA DE INICIACIÓN	Neira, 26 de octubre de 2026

Entre los suscritos, de una parte, **CONTRATANTE**: INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUEBLO RICO, entidad pública identificada con NIT. 800.171.983-1, representada por JORGE TULIO VARGAS BLANDÓN, identificado con cédula de ciudadanía número No. 15.902.041, expedida en Chinchiná, Caldas, en su calidad de Rector, nombrado para el efecto mediante Resolución No. 6481-6 del 29 de diciembre de 2022 y de conformidad con el artículo 2.3.1.6.3.4 del Decreto Único Reglamentario del Sector Educación No.1075 de 26 de mayo de 2015, ordenador del gasto del Fondo de Servicios Educativos. **CONTRATISTA**: JONATHAN FELIPE RESTREPO ACEVEDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.058.818.120 de Neira y, **SUPERVISOR:** MARIO ANDRÉS ESCUDERO, Docente de la institución, nos reunimos con el fin de analizar y aprobar lo contenido en el contrato de la referencia y de esta manera proceder a iniciar la ejecución de dicho contrato, previas las consideraciones que se describen a continuación:

1. Que LA INSTTITUCIÓN EDUCATIVA PUEBLO RICO y JONATHAN FELIPE RESTREPO ACEVEDO celebraron contrato que tiene por objeto: Adquisición de útiles de escritorio, papelería y material pedagógico.

2. Que el valor de este se pacta en la suma de $3.500.400.

3. Que el plazo de ejecución del contrato es de 3 días, contados a partir de la fecha de firma del acta de inicio.

4. Que, de acuerdo con lo establecido en el reglamento de contratación del Fondo de Servicios Educativos, no se considera para el contrato la exigencia de garantías, atendiendo a su naturaleza, cuantía y forma de pago.

5. Que para el perfeccionamiento del contrato se ha expedido el Registro Presupuestal No. 2026000017 del 26 de octubre de 2026, por valor de $3.500.400, a nombre de JONATHAN FELIPE RESTREPO ACEVEDO.

6. Que, de conformidad con lo anterior, las partes acuerdan en la fecha dar inicio al contrato.

Para constancia, se firma en Neira, Caldas, a los 26 días del mes de octubre del año 2026.

Original Firmado

_____

JORGE TULIO VARGAS BLANDÓN
CONTRATANTE

Original Firmado

_____

JONATHAN FELIPE RESTREPO ACEVEDO
CONTRATISTA

Original Firmado

_____

MARIO ANDRÉS ESCUDERO
SUPERVISOR